

## Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo .....	1
1.1. Emite la Ley N°22.287 denominada: “Adición de un párrafo final al artículo 157 de la Ley N°7557, Ley general de aduanas, de 20 de octubre de 1995.” .....	1
1.2. Acuerdo N°007-20-21 denominado: “Reglamento de acceso, salida y permanencia de visitantes en la Asamblea Legislativa.” expediente N°22.373. ....	1
1.3. Proyecto de Ley denominado: “Forma de pago del impuesto al valor agregado a las cervezas importadas.” expediente N°22.373.....	2
1.4. Proyecto de Ley denominado: “Ley sobre educación en el hogar.” expediente N°22.396.....	2
1.5. Proyecto de Ley denominado: “Tercer presupuesto extraordinario de la República y tercera modificación legislativa a la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021.” expediente N°22.399. 3	
1.6. Proyecto de Ley denominado: “Ley para reformar el artículo 5 de la Ley N°8454, Ley de certificados electrónicos, firmas digitales y documentos electrónicos del 30 de agosto de 2005 y el artículo 183 de la Ley N°7732, Ley reguladora del mercado de valores del 17 de diciembre de 1997.” expediente N°22.394.....	3

1.7. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para darle carácter de título ejecutivo a la factura electrónica y constituir la en valor negociable.”</i> .....	4
1.8. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para la promoción e implementación de una economía de hidrógeno verde en Costa Rica.”</i> expediente N°22.392. ....	4
1.9. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma de la Ley general de policía, Ley N°7410, de 26 de mayo de 1994, para el ordenamiento de la Dirección del servicio de la vigilancia aérea como cuerpo policial adscrito al Ministerio de Seguridad Pública.”</i> expediente N°22.397. 5	
1.10. Proyecto de Ley denominado: <i>“Declaratoria de interés público de la gran estrategia y desarrollo turístico integral y zona hotelera en la Provincia de Limón.”</i> expediente N°22.387.....	5
2. Poder Ejecutivo.....	6
2.1. Emite el Decreto N° 42699-MP denominado: <i>“Reforma al Reglamento a la Ley nacional de emergencia y prevención del riesgo, Decreto Ejecutivo N°34361-MP, del 21 de noviembre de 2007.”</i> .....	6
2.2. Emite el Decreto N° 42842-MINAE-MAG denominado: <i>“Regulación de la autoridad administrativa y autoridades científicas de la Convención internacional para el comercio de especies amenazadas de flora y fauna silvestre -CITES- para especies de interés pesquero y acuícola.”</i> .....	6
Boletín Judicial.....	7
3. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia .....	7
3.1. Publica la Circular N°293-2020 denominada: <i>“Aclaración de la Circular N° 192-16 sobre “Pago de horas extras a personal técnico judicial”.</i> ” .....	7
3.2. Publica la Circular N°22-2021 denominada: <i>“Reiteración de la Circular N° 139-2010, sobre remisión del listado estadístico trimestral de género con la información de las partes involucradas en los procesos judiciales relacionados con las materias de violencia doméstica, pensiones alimentarias y familia, laboral y atención de víctimas y testigos.”</i> ....	7
3.3. Publica la Circular N°23-2021 denominada: <i>“Reiteración de la Circular N° 15-2019, sobre la importancia de mantener actualizado los sistemas informáticos y efectuar un registro diario y actualizado de la información de esos sistemas, entre ellos el Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales (SCGDJ) y el de la Agenda “Cronos”, entre otros.”</i> .....	8
3.4. Publica la Circular N°21-2021 denominada: <i>“Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Planificación Institucional.”</i> .....	8
3.5. Publica la Circular N°19-2021 denominada: <i>“Obligación de los Consejos de Administración con despachos rediseñados, de convocar a las personas profesionales de la</i>	

<i>Dirección de Planificación destacadas en los Circuitos Judiciales, según lo dispuesto en el Modelo de Sostenibilidad. ''</i> .....	9
<b>3.6.</b> Publica la Circular N°27-2021 denominada: <i>''Adición a la circular 7-2017 sobre Actualización del Manual de Órdenes de Libertad, Remisión de Detenidos y Tener a la Orden. ''</i> .....	9
<b>3.7.</b> Publica la Circular N°29-2021 denominada: <i>''Correo electrónico de la Dirección General del Hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas. ''</i> .....	10
<b>3.8.</b> Publica la Circular N°30-2021 denominada: <i>''Sobre el uso de las Salas de Juicio de los edificios de Tribunales y Santa Rita, a cargo de la Administración de los Tribunales de San José. ''</i> .....	10
<b>3.9.</b> Publica la Circular N°262-2020 denominada: <i>''Reproducción por error, estándares internacionales en materia de derechos humanos aplicables en el marco de los desalojos forzosos a poblaciones en situación de vulnerabilidad o vulnerabilizadas, incluyendo personas indígenas, adultas mayores, niñas y niños, entre otras. ''</i> .....	11
<b>4.</b> Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia .....	12
<b>4.1.</b> Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra el artículo 2 Bis del Decreto Ejecutivo N° 32458-H, adicionado por medio del Decreto Ejecutivo N° 39941-H de 10 de agosto de 2016, publicado en La Gaceta N° 205, Alcance N° 233 el 26 de octubre de 2016. ....	12
<b>4.2.</b> Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra los artículos 19, 20, 21, 53, 54 y 56 de la Convención Colectiva de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los artículos 26, 27, 51 y 59 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Decreto Ejecutivo N° 27969-TSS.. 13	
<b>4.3.</b> Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra los artículos 50, 51 y 52 del Decreto Ejecutivo N° 40548-MINAE del 12 de julio del 2017, Reglamento a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre (Ley N° 7317).....	14
<b>4.4.</b> Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra los artículos 50, 51 y 52 del Decreto Ejecutivo N° 40548-MINAE del 12 de julio del 2017, Reglamento a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre (Ley N° 7317).....	15
<b>4.5.</b> Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra lo dispuesto en el artículo 34, inciso d), de la Convención Colectiva de los Trabajadores de la Municipalidad de Heredia. ....	16





## La Gaceta

### 1. Poder Legislativo

**1.1.** Emite la Ley N°22.287 denominada: *“Adición de un párrafo final al artículo 157 de la Ley N°7557, Ley general de aduanas, de 20 de octubre de 1995.”*

La presente ley establece, como plazo un año por medio del cual las mercancías podrán permanecer en el depósito fiscal desde el momento de su ingreso. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°35 a La Gaceta N°33 de 17 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/17/ALCA35\\_17\\_02\\_2021.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/17/ALCA35_17_02_2021.pdf)

**1.2.** Acuerdo N°007-20-21 denominado: *“Reglamento de acceso, salida y permanencia de visitantes en la Asamblea Legislativa.”* expediente N°22.373.

El presente acuerdo pretende, normar las actuaciones de las personas que visiten la Asamblea Legislativa, para que conozcan sus derechos, deberes y obligaciones dentro de la institución.

La Gaceta N°31 de 15 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.3.** Proyecto de Ley denominado: *“Forma de pago del impuesto al valor agregado a las cervezas importadas.”* expediente N°22.373.

El presente proyecto de ley pretende, fijar la base imponible del impuesto al valor agregado para la importación de cerveza.

La Gaceta N°31 de 15 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.4.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley sobre educación en el hogar.”* expediente N°22.396.

El presente proyecto de ley pretende, regular la educación escolar, que se imparta y reciba fuera de las instituciones educativas oficiales.

Alcance N°35 a La Gaceta N°33 de 17 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/17/ALCA35\\_17\\_02\\_2021.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/17/ALCA35_17_02_2021.pdf)



**1.5.** Proyecto de Ley denominado: *“Tercer presupuesto extraordinario de la República y tercera modificación legislativa a la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021.”* expediente N°22.399.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos respecto al tercer presupuesto extraordinario de la República y tercera modificación legislativa a la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021.

Alcance N°35 a La Gaceta N°33 de 17 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/17/ALCA35\\_17\\_02\\_2021.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/17/ALCA35_17_02_2021.pdf)

**1.6.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley para reformar el artículo 5 de la Ley N°8454, Ley de certificados electrónicos, firmas digitales y documentos electrónicos del 30 de agosto de 2005 y el artículo 183 de la Ley N°7732, Ley reguladora del mercado de valores del 17 de diciembre de 1997.”* expediente N°22.394.

El presente proyecto de ley pretende, reformar el inciso b) del segundo párrafo del artículo 5 de la Ley N° 8454, Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos del 30 de agosto de 2005.

La Gaceta N°33 de 17 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.7.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley para darle carácter de título ejecutivo a la factura electrónica y constituirarla en valor negociable.”*

El presente proyecto de ley pretende, reformar los artículos 460 y 460BIS de la Ley N.º 3284, Código de Comercio de Costa Rica, de 30 de abril de 1964.

La Gaceta N°33 de 17 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.8.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley para la promoción e implementación de una economía de hidrógeno verde en Costa Rica.”* expediente N°22.392.

El presente proyecto de ley pretende, fomentar el desarrollo de una economía de hidrógeno verde.

La Gaceta N°33 de 17 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.9.** Proyecto de Ley denominado: *“Reforma de la Ley general de policía, Ley N°7410, de 26 de mayo de 1994, para el ordenamiento de la Dirección del servicio de la vigilancia aérea como cuerpo policial adscrito al Ministerio de Seguridad Pública.”* expediente N°22.397.

El presente proyecto de ley pretende, modificar el artículo 6, de igual manera adicionar al capítulo II del título II la sección XI, a la que le corresponderán los artículos 39, 40, 41 y 42; consecuentemente, se corre la numeración de los capítulos y artículos subsiguiente, de la Ley General de Policía, N° 7410, de 26 de mayo de 1994.

La Gaceta N°33 de 17 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.10.** Proyecto de Ley denominado: *“Declaratoria de interés público de la gran estrategia y desarrollo turístico integral y zona hotelera en la Provincia de Limón.”* expediente N°22.387.

El presente proyecto de ley pretende, declarar de interés público todas las actividades destinadas a la construcción y ejecución de la gran estrategia de desarrollo turístico integral y la zona hotelera en la Provincia de Limón, para lo cual el Estado, por medio de sus instituciones públicas, podrá promover el desarrollo y la promoción de la infraestructura y las inversiones en turismo en la zona, con énfasis en la industria hotelera, bajo un esquema de desarrollo sostenible y un manejo responsable del medio ambiente.

Alcance N°36 a La Gaceta N°34 de 18 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/18/ALCA36\\_18\\_02\\_2021.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/18/ALCA36_18_02_2021.pdf)



## 2. Poder Ejecutivo

**2.1.** Emite el Decreto N° 42699-MP denominado: "Reforma al Reglamento a la Ley nacional de emergencia y prevención del riesgo, Decreto Ejecutivo N°34361-MP, del 21 de noviembre de 2007."

El presente decreto reforma los artículos 32, 33, 34 y 35 del Decreto Ejecutivo N° 34361-MP del 21 de noviembre de 2007, publicado en La Gaceta N° 52 del 13 de marzo de 2008, denominado: Reglamento a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°33 de 17 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**2.2.** Emite el Decreto N° 42842-MINAE-MAG denominado: "Regulación de la autoridad administrativa y autoridades científicas de la Convención internacional para el comercio de especies amenazadas de flora y fauna silvestre -CITES- para especies de interés pesquero y acuícola."

El presente decreto se establece, con el fin de dar cumplimiento a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, en relación con aquellas especies de interés pesquero o acuícola que se encuentren en los Apéndices I, II y III de la Convención, Ley N° 5605 del 30 de octubre de 1974. Rige tres meses a partir de su publicación.

Alcance N°36 a La Gaceta N°34 de 18 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/18/ALCA36\\_18\\_02\\_2021.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/02/18/ALCA36_18_02_2021.pdf)



## Boletín Judicial

### 3. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

**3.1.** Publica la Circular N°293-2020 denominada: “ *Aclaración de la Circular N° 192-16 sobre “Pago de horas extras a personal técnico judicial”.* ”

La presente circular informa, de las nuevas disposiciones para el pago de horas extra al personal técnico judicial.

Boletín Judicial N°31 de 15 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**3.2.** Publica la Circular N°22-2021 denominada: “ *Reiteración de la Circular N° 139-2010, sobre remisión del listado estadístico trimestral de género con la información de las partes involucradas en los procesos judiciales relacionados con las materias de violencia doméstica, pensiones alimentarias y familia, laboral y atención de víctimas y testigos.* ”

La presente circular reitera, los lineamientos que deben de contener el listado estadístico trimestral de género.

Boletín Judicial N°32 de 16 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**3.3.** Publica la Circular N°23-2021 denominada: “ *Reiteración de la Circular N° 15-2019, sobre la importancia de mantener actualizado los sistemas informáticos y efectuar un registro diario y actualizado de la información de esos sistemas, entre ellos el Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales (SCGDJ) y el de la Agenda “Cronos”, entre otros.* ”

La presente circular reitera, al personal de todos los despachos judiciales la importancia de mantener actualizado los sistemas informáticos y de esta manera contribuir al cambio positivo cultural de las funcionarias y los funcionarios judiciales de las oficinas y despachos judiciales.

Boletín Judicial N°32 de 16 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**3.4.** Publica la Circular N°21-2021 denominada: “ *Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Planificación Institucional.* ”

La presente circular comunica, a las jefaturas de las oficinas y despachos judiciales, la obligación de considerar las propuestas de mejora o acciones correctivas resultado del Proceso de Autoevaluación Institucional, como insumo para la formulación de los planes anuales operativos (PAO) del siguiente periodo, mejorando el Sistema de Control Interno y el Sistema Planificación Institucional.

Boletín Judicial N°33 de 17 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**3.5.** Publica la Circular N°19-2021 denominada: *“Obligación de los Consejos de Administración con despachos rediseñados, de convocar a las personas profesionales de la Dirección de Planificación destacadas en los Circuitos Judiciales, según lo dispuesto en el Modelo de Sostenibilidad.”*

La presente circular comunica, a los Consejos de la Administración con despachos rediseñados, sobre su obligación de convocar a las personas profesionales de la Dirección de Planificación destacadas en las Administraciones Regionales, según lo dispuesto en el Modelo de Sostenibilidad y de documentar las presentaciones y análisis en las actas.

Boletín Judicial N°34 de 18 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**3.6.** Publica la Circular N°27-2021 denominada: *“Adición a la circular 7-2017 sobre Actualización del Manual de Órdenes de Libertad, Remisión de Detenidos y Tener a la Orden.”*

La presente circular insta, a los despachos judiciales que solicitan traslados de personas privadas de libertad para la práctica de diligencias judiciales, así como a las unidades de cárceles del país, u otras oficinas relacionadas, que soliciten a la Dirección Ejecutiva, la autorización para acceder al módulo de consulta del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP), de este modo poder verificar la ubicación de las personas privadas de libertad.

Boletín Judicial N°34 de 18 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**3.7.** Publica la Circular N°29-2021 denominada: *“Correo electrónico de la Dirección General del Hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas.”*

La presente circular informa, que cualquier solicitud de información judicial, ante la Dirección General del Hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas, sea canalizada a la dirección de correo electrónico h2501@ccss.sa.cr, canal oficial de recepción de documentos de la citada Dirección.

Boletín Judicial N°34 de 18 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**3.8.** Publica la Circular N°30-2021 denominada: *“Sobre el uso de las Salas de Juicio de los edificios de Tribunales y Santa Rita, a cargo de la Administración de los Tribunales de San José.”*

La presente circular informa, algunas recomendaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva a los despachos judiciales que utilizan las salas de juicios.

Boletín Judicial N°34 de 18 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**3.9.** Publica la Circular N°262-2020 denominada: *“Reproducción por error, estándares internacionales en materia de derechos humanos aplicables en el marco de los desalojos forzosos a poblaciones en situación de vulnerabilidad o vulnerabilizadas, incluyendo personas indígenas, adultas mayores, niñas y niños, entre otras.”*

La presente circular informa a las personas servidoras judiciales que conocen procesos judiciales vinculados con poblaciones en situación de vulnerabilidad o vulnerabilizadas, incluyendo la población indígena, con discapacidad, niñas y niños, entre otros, para su valoración en el marco del principio de independencia judicial. Lo anterior, en relación con la eventual implementación de los estándares internacionales en materia de derechos humanos aplicables en los desalojos forzosos, incluyendo los desalojos en el contexto de la pandemia Covid-19 y las acciones a realizar antes, durante y después de los desalojos.

Boletín Judicial N°35 de 19 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



#### 4. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

**4.1.** Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra el artículo 2 Bis del Decreto Ejecutivo N° 32458-H, adicionado por medio del Decreto Ejecutivo N° 39941-H de 10 de agosto de 2016, publicado en La Gaceta N° 205, Alcance N° 233 el 26 de octubre de 2016.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Asociación Nacional de Consumidores Libres de Costa Rica, Rogelio Fernández Moreno, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2021-001158 de las doce horas cuarenta y tres minutos del veinte de enero de dos mil veintiuno.

Boletín judicial N°33 de 17 de febrero de 2021.

Boletín Judicial N°34 de 18 de febrero de 2021.

Boletín Judicial N°35 de 19 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**4.2.** Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra los artículos 19, 20, 21, 53, 54 y 56 de la Convención Colectiva de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los artículos 26, 27, 51 y 59 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Decreto Ejecutivo N° 27969-TSS.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por José Alberto Martín Alfaro Jimenez, Natalia Díaz Quintana, Otto Claudio Guevara Guth, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2020-024199 de las doce horas diez minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

Boletín judicial N°33 de 17 de febrero de 2021.

Boletín Judicial N°34 de 18 de febrero de 2021.

Boletín Judicial N°35 de 19 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**4.3.** Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra los artículos 50, 51 y 52 del Decreto Ejecutivo N° 40548-MINAE del 12 de julio del 2017, Reglamento a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre (Ley N° 7317).

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Cesar Humberto Mora Bermúdez, Luis Fernando Morales Rodríguez, Mario Andrés Solano Badilla, Randall Gerardo Arguedas Porras, Rodolfo José Vargas Leitón, sobre la cual se ha dictado la Resolución 2021-002185 de las doce horas cincuenta y un minutos del tres de febrero del dos mil veintiuno.

Boletín judicial N°33 de 17 de febrero de 2021.

Boletín Judicial N°34 de 18 de febrero de 2021.

Boletín Judicial N°35 de 19 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**4.4.** Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra los artículos 50, 51 y 52 del Decreto Ejecutivo N° 40548-MINAE del 12 de julio del 2017, Reglamento a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre (Ley N° 7317).

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Cesar Humberto Mora Bermúdez, Luis Fernando Morales Rodríguez, Mario Andrés Solano Badilla, Randall Gerardo Arguedas Porras, Rodolfo José Vargas Leitón, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2021-002185 de las doce horas cincuenta y un minutos del tres de febrero del dos mil veintiuno.

Boletín judicial N°33 de 17 de febrero de 2021.

Boletín Judicial N°34 de 18 de febrero de 2021.

Boletín Judicial N°35 de 19 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**4.5.** Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra lo dispuesto en el artículo 34, inciso d), de la Convención Colectiva de los Trabajadores de la Municipalidad de Heredia.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Alcalde Municipal de Heredia, José Manuel Ulate Avendaño, sobre la cual se ha dictado la Resolución N°2021-001157 de las doce horas cuarenta y dos minutos del veinte de enero de dos mil veintiuno.

Boletín judicial N°33 de 17 de febrero de 2021.

Boletín Judicial N°34 de 18 de febrero de 2021.

Boletín Judicial N°35 de 19 de febrero de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:

 Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio Gonzalez Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.

 2295-4685 | Fax: 2295-4686

 <https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>

 [direccion\\_juridica@poder-judicial.go.cr](mailto:direccion_juridica@poder-judicial.go.cr)

Elaborado por:

Licda. Verónica Piedra Hidalgo



**DIRECCIÓN  
JURÍDICA**

